

Nº 5325

RESOLUCIÓN Nº _____/2015

COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERIODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, 29 DIC. 2015

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso Nº 22043 de fecha 22 de diciembre 2015;
2. Certificado de Mi Información Tributaria, "Mis Datos" de internet, emitido por Servicio de Impuestos Internos, que indica inicio de actividades a partir del 11 de septiembre 2009;
3. Certificado Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos de fecha 21 de diciembre del 2015 que indica domicilio actual del contribuyente en Calle Cerro Colorado Nº 5030 Depto. 306, Comuna de Las Condes.

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento Nº 4612 de fecha 16 de diciembre de 2014; que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento Nº 4707 de fecha 22 de diciembre de 2014; que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **COBRESE LA CONTRIBUCION DE PATENTE** por los periodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCION : ALBERTO FIGUEROA Nº 361
NOMBRE : INVERSIONES E INMOBILIARIAS DONA LAILA LTDA.
RUT. : 76.070.682-5
GIRO : INVERSIONES
ROL S.I.I. : 1375-05
UNIDAD VECINAL : 33

2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los periodos que deberá cobrarse y la que Enrolará y Desenrolará al contribuyente por el periodo que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHIVASE.



HORACIO NOVOA MEDIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
22/12/2015

1021849